



SELLADO EN VEINTE Y SEIS AÑOS DE JUNIO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia en ocho de Junio mill seiscientos noventa y dos los muy Ilustres Señores Jurados de la dicha Ciudad Extraordinarios por mandado del Sr. Rey y asistido del Sr. Conde de Castañeda Don Juan de Zúñiga y Don Diego de Silva Don Juan de Soto Don Joseph Rocamora Don Rodrigo Salazar Don Francisco Esteban del Villar Don Pedro Camillo y Don Thomas Fernandez Jurado =

En cuyo nombre el Sr. D. Pedro Pareja Dariva poniendo en la noticia de esta Ciudad como amando conseguido de su Magestad para ejercer una de las dos Companias de milicias de que esta Ciudad es de su nombramiento biniendo en su memoria el dicho reconocimiento a este favor, de cuenta como su Magestad lea hecho mrd. de una Compania de Infanteria la Cantada a de Costa como se venifica del Sr. de Legado que existe en cuya virtud se le admira para la Veluta y es para mejorar en ella con la Real Carta de su Magestad de esta Ciudad. La Real Carta de su Magestad de esta en Madrid a veinte y uno de Mayo de mill seiscientos y noventa y dos.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia en ocho de Junio mill seiscientos noventa y dos los muy Ilustres Señores Jurados de la dicha Ciudad Extraordinarios por mandado del Sr. Rey y asistido del Sr. Conde de Castañeda Don Juan de Zúñiga y Don Diego de Silva Don Juan de Soto Don Joseph Rocamora Don Rodrigo Salazar Don Francisco Esteban del Villar Don Pedro Camillo y Don Thomas Fernandez Jurado =

